**PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
(Numeral 3, Artículo 30, Ley 80 de 1993)

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. PC-AMA-LP-001-2026**

**El Municipio de Aquitania Boyacá,** Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro

**AVISA A**

**TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, INTERESADAS A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTA Y CONTRATISTA No. PC-AMA-LP-001-2026, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, cuyo objeto es "CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS POR MEDIO DE LA LIMPIEZA FUENTE HÍDRICA RÍO CUSIANA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

**ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.**

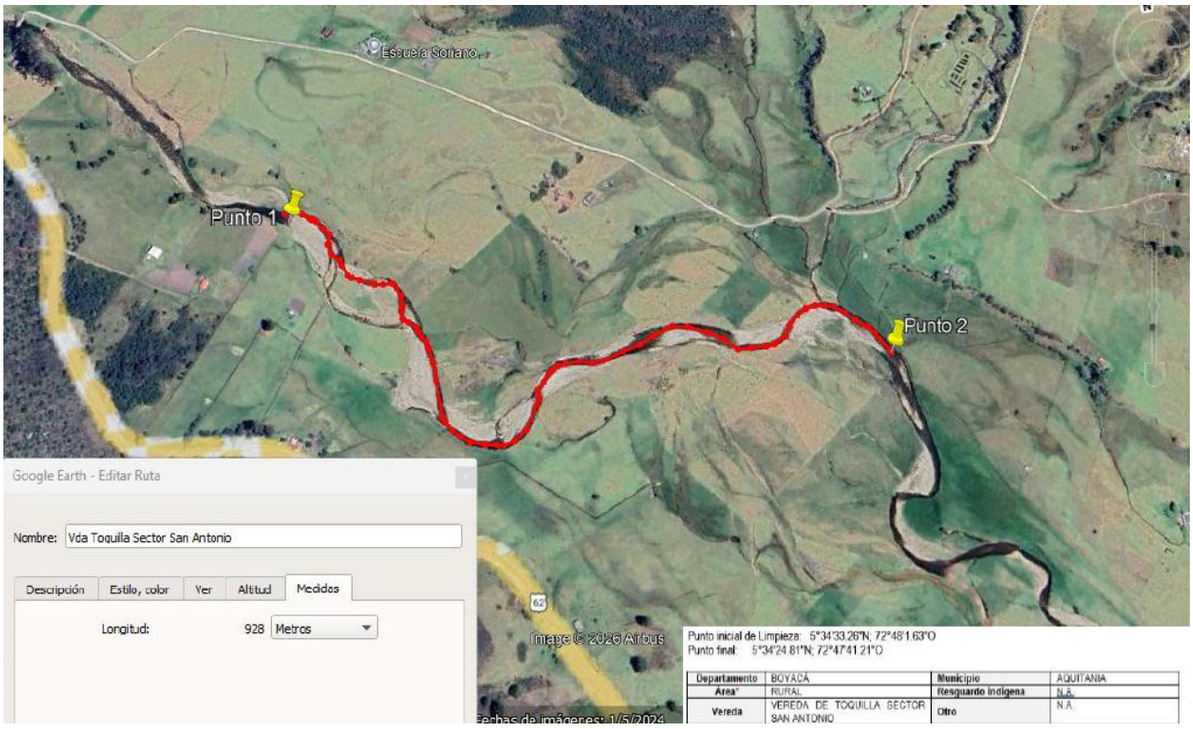
El objeto del proyecto es la **"CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS POR MEDIO DE LA LIMPIEZA FUENTE HÍDRICA RÍO CUSIANA, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

El alcance del objeto del contrato pretendido con la convocatoria en estudio, corresponde a:

El alcance del objeto del contrato pretendido es:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | FUENTE | UNIDAD | CANTIDAD | DIST. |
|---|---|---|---|---|---|
| **1,00** | **LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS** | | | | |
| 1,01 | LIMPIEZA MECÁNICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE AQUITANIA, INCLUYE REMOCIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y RECONFORMACIÓN DE TALUDES A TODO COSTO. | APU | M2 | 22.754,06 | |
| 1,02 | ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM). | Precios Gober | Ha | 5,00 | |

La localización de la limpieza, se ubica en la vereda Toquilla, del municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, como se muestra en el siguiente plano.




**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN**

En las presentes especificaciones técnicas se da mayor énfasis en la definición de las características y la obra terminada. Si alguno de los proponentes encontrara discrepancia u omisiones en las especificaciones o en las demás partes de los documentos del proceso, deberá solicitar de parte del municipio las aclaraciones necesarias, de acuerdo al cronograma de la licitación.

El oferente debe presentar las especificaciones técnicas de construcción según el formato anexo por cada uno de los ítems.

El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo final por parte del municipio.

Será cuenta del contratista los suministros de elementos de seguridad para el personal y mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas de salud pensión y riesgos.

Cuando por descuido o imprevisión ocurrida en daños a terceros el contratista será directamente el responsable.

Procede la modalidad de selección denominada Licitación Pública. El plazo estimado para la ejecución del contrato será de El plazo estimado para la ejecución del contrato será máximo de: Tres (03) meses, contados a partir la fecha de la firma del acta de inicio. Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta antes de las 08:05 a. m. del día 16 de diciembre de 2026, mediante la plataforma SECOP II; para esto podrán consultar los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, así como todos los documentos soportes del proceso y presentar observaciones a este último a partir del día 19 de noviembre de 2026, La propuesta sólo podrá ser radicada personalmente en la dirección anteriormente mencionada de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones**.**

El valor estimado del contrato, conforme al análisis del sector, adjunto al presente estudio previo, puede llegar a costar: **SETECIENTOS SEIS MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MLCTE ($706.769.652,00)**, para lo cual se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. de fecha , que corresponde a la siguiente descripción:

| CODIGO DEL RUBRO | NOMBRE DEL RUBRO | FUENTE | SECTOR | PROGRAMA | ELEMENTO CONSTITUTIVO | COD. PRODUCTO | UNIDAD EJECUTORIA | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 16 | $706.769.652,00 |
| | | | | | | | | **$706.769.652,00** |

**NOTA: Dando alcance a lo establecido en el parágrafo del artículo 6º de la Ley 1882 de 2018, que adiciona el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, por lo tanto, se adjuntará en el evento en que se apertura el proceso y se publique el pliego de condiciones definitivo.**

En cumplimiento del inciso 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo. Así mismo se deja constancia, en atención a lo consagrado en el numeral 8, del artículo **2.2.1.1.2.1.2.**, del Decreto 1082 del 2015, que el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC).

## CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

| **DATOS DE LA ENTIDAD Y LUGAR DE CONSULTA** | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | Municipio de Aquitania Boyacá |
| **NIT** | 800.077.545-5 |
| **DIRECCIÓN** | Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro |
| **TELÉFONO** | 3118295946 |
| **SECOP** | PLATAFORMA SECOP II |
| **DEPENDENCIA IMPULSA LA GESTIÓN CONTRACTUAL** | Secretaría General y de Gobierno |
| **DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROCESO** | Secretaría de Planeación e Infraestructura |
| **HORARIO ATENCIÓN** | El horario de atención al público en las oficinas del Municipio es: Lunes a Viernes de 8:00 a. 01:00 p. m. y de 02:00 p. m. a 05:30 p. m. |

| **NO.** | **ACTIVIDAD ETAPA CONTRACTUAL** | **FECHA Y HORA** | **MEDIO Y LUGAR** |
|---|---|---|---|
| **1.** | PUBLICACIÓN DEL PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA; ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS; Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES. (Ley 80 de 1993, artículo 30; Ley 1150 de 2007, artículo 8, Decreto 1082 DE 2015, artículos 2.2.1.1.2.1.2.; 2.2.1.1.2.1.3.; 2.2.1.1.2.1.4. y 2.2.1.2.1.1.1) | 19 de noviembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **2.** | PUBLICACIÓN SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA. (ley 80 de 1993, artículo 30, modificado por el Decreto 019 de 2012, artículo 224) | 25 de noviembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **3.** | PUBLICACIÓN TERCER AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA (ley 80 de 1993, artículo 30, modificado por el Decreto 019 de 2012, artículo 224) | 30 de noviembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **4.** | PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES, SI APLICA. (DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3.; y 2.2.1.2.4.2.4.) | Si aplica, se recibirán las solicitudes hasta un (01) día hábil antes de la fecha en que se tiene prevista la apertura | Plataforma SECOP II |
| **5.** | PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (Ley 1150 de 2007, artículo 8º; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4) | Desde el 19 de noviembre de 2026; Hasta antes de las 05:30 p. m. del 03 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **6.** | COMITÉ DE CONTRATOS PARA PROYECTAR RESPUESTAS A | | Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Calle 6a No. 6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | OBSERVACIONES; APROBAR PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y AUTORIZAR SU PUBLICACIÓN. (Ley 1150 de 2007, artículo 8º; Manuales de procesos y procedimientos) | 04 de diciembre de 2026 | - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |
| **7.** | RESPUESTA A OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y A SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (Ley 1150 de 2007, artículo 8º; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4) | 04 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **8.** | EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN; Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO. (Ley 80 de 1993 articulo 30; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5.) | 04 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **9.** | VISITA TÉCNICA AL (LOS) LUGAR (ES) DONDE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO. (Opcional para la Entidad Estatal, cuando el objeto y alcance del contrato lo requiera) | 07 de diciembre de 2026; Hora: 08:30 a. m. | Salida Oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |
| **10.** | AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS; IGUALMENTE, SE PODRÁ REALIZAR LA ACLARACIÓN A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS; Y A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. (Ley 80 de 1993 artículo 30, numeral 4º; ley 1150 de 2007, artículo 4º; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.2.) | 09 de diciembre de 2026; Hora: 08:30 a. m. | Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |
| **11.** | PLAZO MAXIMO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4) | 09 de diciembre de 2026; hasta antes de las 05:30 p. m. | Plataforma SECOP II |
| **12.** | RESPUESTA A OBSERVACIONES Y A SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO. (Manuales de procesos y procedimientos) | 10 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **13.** | PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1. ) | 10 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **14.** | FECHA DE CIERRE DEL PROCESO; Y PLAZO MÁXIMO PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 5; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1.) | A partir de la hora y fecha de apertura del proceso y hasta antes de las 08:05 a. m. del 16 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **15.** | AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 01. INFORME DE PRESENTACIÓN OFERTAS Y ELABORACIÓN DE ACTA DE CIERRE, CON EL FIN DE VERIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DE CADA PROPONENTE; PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA; Y VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE SOBRE CON OFERTA ECONÓMICA. (ley 80 de 1993, artículo 30, adicionado por el artículo 1º de la ley 1882 de 2018) | 16 de diciembre de 2026; Hora: 09:05 a. m. | Plataforma SECOP II |
| **16.** | COMITÉ DE CONTRATOS PARA ELABORAR EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL SOBRE 01; VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS; DETERMINAR LA HABILITACIÓN DE PROPONENTES; Y EVALUAR REQUISITOS QUE SEAN OBJETO DE PUNTUACIÓN, DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA (Ley 1150 de 2007, artículo 5, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.3.; Manuales de procesos y procedimientos) | 17 de diciembre de 2026 | Oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **17.** | PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DEL SOBRE 01; RELACIONADOS CON EL CUMPLIMENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS A LOS QUE SE LES ASIGNE PUNTAJE DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA. (Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 8º; Ley 1882 de 2018, artículo 1º, parágrafo 3º) | 17 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **18.** | PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES (Ley 1150 del 2007, artículo 5, parágrafo 1º) | Desde la publicación del informe de evaluación; y hasta antes de las 05:30 p. m. del 24 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **19.** | PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR (Ley 1882 de 2018, artículo 1º, parágrafo 3º) | Desde la publicación del informe de evaluación; y hasta antes de las 05:30 p. m. del 24 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **20.** | COMITÉ PARA PROYECTAR Y PUBLICAR RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN; Y DEJAR EN FIRME INFORME PRELIMINAR DEL SOBRE 01 (Manuales de procesos y procedimientos) | 28 de diciembre de 2026 | Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |
| **21.** | PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE NO. 01 (Ley 1882 de 2018, artículo 1º, parágrafo 3º, inciso 2º) | 28 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **22.** | AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NO. 02 (Ley 1882 de 2018, artículo 1º, parágrafo 3º, inciso 3º; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.2.) | 29 de diciembre de 2026; Hora: 10:00 a. m. | Oficina de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Calle 6a No. 6 - 43 / 45 Palacio Municipal - Aquitania Centro, Segundo piso |
| **23.** | PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. y 2.2.1.2.1.1.2. numeral 4º). | 30 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **25.** | ELABORACIÓN DE MINUTA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. (Manuales de procesos y procedimientos | 30 de diciembre de 2026 | Plataforma SECOP II |
| **26.** | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN (Entrega de garantías; Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.1. y s.s.) | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Plataforma SECOP II |
| **27.** | APROBACIÓN DE GARANTÍAS (Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.1. y s.s.) | Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías | Plataforma SECOP II |

(*) El Pliego de condiciones no tendrá costo alguno y no tendrá que ser necesario retirarlos físicamente de la entidad. Por lo tanto, los interesados en participar pueden bajarlos directamente de la página Web: www.colombiacompra.gov.co.

Nota 1: El Municipio de Aquitania podrá modificar el Pliego de condiciones un día antes del cierre de la selección abreviada, mediante adenda que se publicará en la página Web www.colombiacompra.gov.co. Los demás documentos que se expidan con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas bajo una modalidad diferente a la Adenda, no modificarán el Pliego de Condiciones. En fecha posterior al cierre de la Selección Abreviada el Municipio podrá, mediante adenda modificar el anterior cronograma. En caso de surgir modificaciones sustanciales a las condiciones exigidas a los oferentes dentro del Pliego de Condiciones, el Municipio ampliará el plazo del cierre para dar oportunidad a los posibles oferentes para que adecuen sus propuestas a las nuevas condiciones del proceso, máximo dentro por el termino establecido en el numeral 4, del artículo 30, de la Ley 80 de 1993.

Nota 2: Toda la correspondencia que los proponentes envíen al Municipio, en virtud del presente proceso, deberán remitirla mediante la plataforma SECOP II, conforme al detalle del anterior cronograma.

Las comunicaciones o solicitudes que sean emitidas por todos y cada uno de los participantes en el proceso de contratación deberán ser presentadas mediante SECOP II. La entidad aclara que vencido el tiempo no se presentaron solicitudes de Limitación a Empresas Nacionales Colombianas en condición de MIPYME, como la manifestación de interés en participar; deben ser presentadas dentro del periodo previsto para ello mediante el canal destinado para ello;

Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la invitación. Igualmente, se advierte que UNICAMENTE serán recibidas las propuestas de la forma establecida en el presente cronograma; y para efecto de la validez de entrega de documentos, por parte de los interesados, solamente se recibirán mediante SECOP II, conforme al detalle del anterior cronograma; en consecuencia, NO se tendrá en cuenta información o propuestas (si aplica) allegadas por otro medio electrónico distinto, así sea oficial de la Entidad Territorial, lo anterior, a fin de dar seguridad jurídica, igualdad y transparencia al proceso.

La comunicación o solicitud debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación: PC-AMA-LP-001-2026; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación o solicitud.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección 2.1 del proyecto de pliego de condiciones.

Para el efecto el interesado deberá confirmar el recibo de dicha comunicación. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 1.8. del proyecto de pliego de condiciones.

De no cumplirse con los requerimientos dispuestos en el párrafo anterior, la respectiva comunicación o solicitud será considerada como inexistente, y como consecuencia de ello, el correspondiente documento no será objeto de revisión y evaluación por parte del Municipio de Aquitania.

El presente aviso se expide a 19 de noviembre de 2026.

En constancia se firma y se ordena su publicación en el SECOP,

**YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ**
Secretaria General y de Gobierno
Delegada para la gestión contractual

Proyectó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIERREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIERREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ / Asesor de Contratación Externo
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal